



## **PJ MISIONES / COMUNICADO DE PRENSA 003**

Ante la difusión en medios y redes sociales de declaraciones de personajes que se arrogan la representación del Partido Justicialista de Misiones, formulando opiniones y anticipando presuntas decisiones, nos vemos en la obligación de realizar las siguientes aclaraciones:

El PJ de Misiones se encuentra intervenido por decisión del Consejo Nacional del Partido, con el aval de la Justicia Electoral a partir de diversas denuncias realizadas por grupos de afiliadas y afiliados. El mandato del exapoderado Martín Kornuta cesó con la intervención, por lo que sus declaraciones carecen de cualquier legitimidad de origen y validez institucional. Hace tiempo, además, que Kornuta hace y dice lo que le mandan, por lo que carece también de legitimidad en ejercicio.

Desconocemos también las manifestaciones de Myriam Comparin y Alberto Arrúa, exautoridades partidarias devenidos en voceros del espacio político conducido por los hermanos Javier y Karina Milei. Por otro lado, han sido denunciados ante la Justicia por apropiación indebida y entorpecimiento de la tarea normalizadora. Su pertenencia y sumisión a los intereses de LLA -totalmente probada por los inexplicables votos de Arrúa en la Cámara de Diputados- hace que se les desconozca toda autoridad partidaria.

Denunciamos el acto inhumano de quienes fueron responsables de propiciar el ingreso a la sede del PJ de una familia en situación de calle, con el único fin de impedir el cumplimiento del mandato judicial de hacer entrega del inmueble libre de ocupantes. Una muestra de autoritarismo, necesidad y egoísmo que merece el repudio de la sociedad y el mayor castigo de la Justicia.

Estamos trabajando con el objetivo de encarrilar y normalizar la vida institucional del PJ misionero, su recuperación por parte de los afiliados y afiliadas, y garantizar la participación en las próximas elecciones. Solicitamos la colaboración del conjunto de los afiliados y

militantes del Justicialismo, cuya vida interna se ha visto en el último tiempo alterada por hechos y circunstancias reñidos con la legalidad y la representación, de los cuales Arrúa y Comparin son responsables.

En los próximos días daremos a conocer el cronograma de actividades para la normalización partidaria y avanzar como fuerza política en la construcción de una nueva centralidad que le devuelva al Partido Justicialista el protagonismo que nunca debió perder.

En este contexto, cualquier afirmación sobre posicionamientos políticos que incluyen la integración de supuestas alianzas electorales por parte de afiliados o dirigentes responde a conjeturas o intereses individuales y no representa al Partido Justicialista de Misiones, que en tiempo y forma resolverá su participación en las elecciones, preservando sus postulados doctrinarios de acompañar a los y las trabajadores y trabajadoras, la industria nacional, las economías regionales, a nuestros jubilados y jubiladas, a la salud pública, al federalismo y al desarrollo de nuestras comunidades.

**Máximo Rodríguez - Gustavo Arrieta**

**Interventores del Partido Justicialista de la Provincia de Misiones**